

Expte. 73748

LA PLATA, 3 de noviembre de 2022

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°17, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA 12351

ARTICULO 1º: Desígnase con el nombre de Marcos Pastorini, a la calle 41 desde calle 2 a calle 3, de la Ciudad de La Plata.

ARTICULO 2º: Incorpórese al Anexo I de la Ordenanza N.º 11011/12, lo establecido en la presente Ordenanza.

ARTICULO 3º: De forma.